

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la confección de 9.000 uniformes con destino a la Brigada Paracaidista.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Brigada Paracaidista, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Confección:

9.000 uniformes de faena paracaidistas, al precio límite unitario de 200 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales a partir de la notificación de adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 25 de marzo de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 25 de marzo de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 18 de febrero de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 1.256-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de 135.014 kilos de alfalfa seca para los Depósitos de Intendencia de Aaiún y Villa Cisneros.

Objeto y tipo del concurso: Adquisición de 135.014 kilos de alfalfa seca para los Depósitos de Intendencia de Aaiún y Vi-

lla Cisneros, al precio de 14,50 pesetas el kilo y un importe total de 1.957.703 pesetas.

Plazo de duración del suministro: El artículo se entregará en dos plazos. Primera entrega, 50 por 100 de lo adjudicado en un período de sesenta días, y segunda entrega, 50 por 100 de lo adjudicado restante, en los treinta días siguientes, contados a partir de la fecha en que se le comunique la adjudicación definitiva al adjudicatario, y será entregado el artículo en la firma siguiente: 90.014 kilos en el Depósito de Intendencia de Aaiún y 45.000 kilos en el Depósito de Intendencia de Villa Cisneros.

Lugar donde se encuentran de manifiesto los pliegos de bases del concurso y otra documentación: En la Junta Local de Contratación de Las Palmas de Gran Canaria, sita en el Cuartel de la Isleta, y en la Secretaría de esta Junta Regional de Contratación, sita en Veinticinco de Julio, número 3, segundo izquierdo, donde podrán ser examinados todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Fianza provisional para asistir al concurso: El dos por ciento del valor del suministro ofertado, calculado sobre los precios límites establecidos en la base cuarta del pliego de bases.

Modelo de proposición al que ha de ajustarse el licitador: El que se publica en el «D. O.» del Ministerio del Ejército número 264, de fecha 20 de noviembre de 1969.

Plazo límite y lugar de presentación de sobres-ofertas: Las trece horas del día que resulte de contar veintidós días hábiles, a partir de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las oficinas de la Secretaría de esta Junta Regional de Contratación.

Fecha y lugar de apertura de los sobres-ofertas: Las diez horas de la fecha siguiente a la indicada en el apartado anterior, y en el despacho oficial de la Presidencia de esta Junta Regional de Contratación.

Documentos que deben presentar los licitadores al concurso: Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

Licencia Fiscal del impuesto industrial correspondiente al epígrafe que faculte para contratar con el Estado.

Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales de fianza provisional o aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y Seguros sociales obligatorios.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna incompatibilidad de las que se señalan en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Cuando concorra una Sociedad Mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

Cuando la proposición económica sea firmada por apoderados o representantes de empresario individuales deberán presentar poder notarial suficiente.

Declaración jurada por la que se obligue al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Protección y Fomento de la Industria Nacional de 24 de noviembre de 1939, así como a cuanto previene el Decreto de 26 de enero de 1944, sobre contratos de trabajo y demás disposiciones vigentes sobre esta materia.

Forma de entrega de las proposiciones: Se entregarán en dos sobres, reseñados con el número uno y dos, respectivamente, cerrados y lacrados; en el número uno se contendrá la documentación exigida y en el número dos la proposición económica.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de febrero de 1971.—El Comandante Secretario.—V.º B.º: El General Presidente.—1.167-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncia subasta, a la baja, para contratar la ejecución de la obra que se cita.

Objeto y tipo de la misma: Contratar la ejecución de la obra 33.566/28 Mingorría. Abastecimiento de aguas, hasta por el tipo máximo de licitación, cuyo importe de un millón seiscientos cuarenta y ocho mil ciento veinticuatro pesetas (1.648.124 pesetas), figura en el proyecto presupuesto.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución es el de ocho meses, contado a partir de la fecha del replanteo, que tendrá lugar en el plazo y forma previstos en el artículo 137 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Davila, 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 32.962 pesetas, que se constituirá en cualesquiera de las formas y Entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 13).

Clasificación de contratistas: Los constructores optantes estarán clasificados en el grupo E, Obras Hidráulicas, subgrupo 1, abastecimiento de aguas y saneamiento.

Estarán exentos de la clasificación anterior los licitadores que no rebasen el límite máximo de cinco millones de pesetas para la contratación de obras con el Estado.

Modelo de proposición: Don de años de edad, estado, profesión, vecino de con domicilio en, en

nombre propio o (en representación de), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra 33.566/28. Mingorria. Abastecimiento de aguas del plan 1970 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos, en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «proposición para optar a la adjudicación de la obra (título)» y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastantado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

Resguardo o aval de la fianza provisional.

Certificado de la Junta Constructiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial, acreditativos de hallarse clasificado el licitador en el grupo E), subgrupo 1.

Cuando los licitadores estén exentos de la clasificación anterior por no rebasar el límite máximo de cinco millones de pesetas para la contratación de obras con el Estado, en lugar de la certificación anterior acompañarán una declaración jurada en la que conste el detalle con cuantía de los contratos de obra del Estado que tiene adjudicados y en vigor.

Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Avila, 17 de febrero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente. Ramón de la Riva y López Dóriga.—1.210-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se ci-

tan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. **Clasificación de contratistas.** (Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 25 de marzo de 1971.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 2 de abril de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las Dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno:

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial. Orden ministerial de Hacienda de

10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 25 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—1.375-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE SUBASTA

Clave y número del expediente: O-B 11.1/71. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Carretera C-1412. Folqué a Jorba, puntos kilométricos 36,000 al 48,200. Refuerzo del firme y mejora de arcenes. Presupuesto de contrata: Pesetas 8.994.757. Fianza provisional, 2 por 100: 179.895 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1972. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 4.000.000 de pesetas; 1972, 4.994.757 pesetas.

Clave y número del expediente: O-B 11.2/71. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Carretera C-241. Igualada-Manresa, puntos kilométricos 10,000 al 20,130. Refuerzo del firme y mejora de arcenes. Presupuesto de contrata: 7.491.514 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 149.830 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1972. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 3.500.000 pesetas; 1972, pesetas 3.991.514.

Clave y número del expediente: O-B 11.3/71. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Carretera N-141. Manresa a Gerona, puntos kilométricos 20,000 al 27,000. Refuerzo del firme, drenaje y arcenes. Presupuesto de contrata: 7.163.121 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 143.262 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Clasificación de contratistas grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 3.500.000 pesetas; 1972, pesetas 3.663.121.

Clave y número del expediente: O-B 11.4/71. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Carretera N-141. Manresa a Gerona, puntos kilométricos 28,000 al 36,000. Recargo del firme con tratamiento a penetración y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: Pesetas 6.965.063. Fianza provisional, 2 por 100: 139.301 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1972. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 3.000.000 de pesetas; 1972, 3.965.063 pesetas.

Clave y número del expediente: O-B 11.5/71. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Carretera B-224. Capellades-Martorell, puntos kilométricos 4,000 al 15,600. Refuerzo del firme y mejora de arcenes. Presupuesto de contrata: Pesetas 7.505.458. Fianza provisional, 2 por

100: 150.109 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1972. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 3.500.000 pesetas; 1972, 4.005.458 pesetas.

Clave y número del expediente: O-B 11.6/71. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Carretera B-500. Badalona a Mollete, puntos kilométricos 2.000 al 12.300. Reperfilado y refuerzo del firme con tratamiento por penetración y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 7.170.921 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 143.418 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1972. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades 1971, 3.500.000 pesetas; 1972, 3.670.921 pesetas.

Clave y número del expediente: O-B 11.7/71. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Carretera B-142 de la carretera B-140 a Sentmenat, puntos kilométricos 4,500 al 13,300. Refuerzo del firme. Presupuesto de contrata: 6.405.155 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: pesetas 128.103. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1972. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971: 3.000.000 de pesetas; 1972: 3.405.155 pesetas.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material no apto (Delegación de Baleares) por la que se anuncian subastas para la enajenación de vehículos, repuestos, chatarras y diverso material.

Se celebrarán subastas en la Base Aérea de Son San Juan, los días 10 y 12 de marzo de 1971, a las once treinta horas, y comprenderán: vehículos, repuestos, chatarras y diverso material.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Ministerio del Aire y en esta Delegación.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Son San Juan, febrero de 1971.—El Comandante Secretario.—1.265-A.

1.ª 26-2-1971

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «San Federico», en Madrid.

Declarado desierto al haber sido anulada la adjudicación provisional efectuada a favor de la Empresa «Coesga, S. A.», conforme a lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, por resolución del ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Vivienda, el concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «San Federico», de Madrid, convocado por Resolución de 24 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 290, de 4 de diciembre de 1970), se convoca nuevo concurso-subasta para la contratación de las referidas obras, de conformidad a lo ordenado en la precitada Resolución.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de siete millones novecientas setenta y siete mil seiscientas

dos pesetas (7.977.602 pesetas), y la fianza provisional a ciento cincuenta y nueve mil quinientas cincuenta y dos pesetas (159.552 pesetas).

El plazo de ejecución de estas obras es el de diez meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, número 1), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos, a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo G. «Viales y Pistas», del artículo 269 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 15 de febrero de 1971.—El Delegado provincial.—1.262-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina e impresos con destino a esta Delegación.

Se convoca para la adquisición de material de oficina e impresos, con destino a esta Delegación Provincial, por un importe de 363.145 pesetas (296.275 pesetas para el material de oficina y 66.870 pesetas para los impresos).

El acto se celebrará en esta C. N. S. al día siguiente de haber transcurrido veinte naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y relación de material e impresos a adquirir se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la J. E. A. P. (planta tercera) de Marina Moreno, 12.

Zaragoza, 16 de febrero de 1971.—El Presidente de la J. E. A. P. Jesús Blesa. Visto bueno: El Delegado provincial, Rafael Ruiz Ortega.—1.204-A.

Resolución de la Revista «Metal» del Sindicato Nacional del Metal por la que se anuncia concurso para contratar la impresión de la publicación denominada «Guía-Repertorio de la Industria Siderometalúrgica».

Para imprimir la publicación denominada «Guía-Repertorio de la Industria Siderometalúrgica» se convoca concurso públi-

co según las condiciones legales y técnicas expuestas en el tablón de anuncios de dicho Sindicato, sito en la calle de Ferraz, número 44, de esta capital, donde podrán ser examinadas por los interesados de las diez a las trece horas de cualquier día hábil. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el día 16 del próximo mes de marzo, a las doce horas, celebrándose la apertura de pliegos el día 17 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 24 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.352-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los siguientes caminos vecinales:

Número 527.—Del kilómetro 59 de la carretera de Palma a Porto-Colom a Porto-Cristo por San Jusep y las Cuevas del Drach.

Presupuesto: 1.108.685 pesetas.
Fianza provisional: 22.173 pesetas.
Plazo: Dos meses.

Número 426.—De Manacor al kilómetro 8 del camino Val, número 527.
Presupuesto: 707.625 pesetas.
Fianza provisional: 14.152 pesetas.
Plazo: Dos meses.

Número 517.—De San Lorenzo del Cardasar al Ilhot por la Aldea de San Miguel de Son Carrió.

Presupuesto: 725.722 pesetas.
Fianza provisional: 14.514 pesetas.
Plazo: Dos meses.

Número 524.—Del camino Val, número 101 al número 517 por el poblado de Son Negre.

Presupuesto: 565.608 pesetas.
Fianza provisional: 11.312 pesetas.
Plazo: Dos meses.

Circuito estratégico de Mallorca. PM-3014-6101-4012.

Presupuesto: 2.731.947 pesetas.
Fianza provisional: 54.638 pesetas.
Plazo: Cuatro meses.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Sección de Vías y Obras de esta excelentísima Diputación Provincial.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil a la de la expiración del plazo señalado para la presentación de pliegos, empezando a la hora de las doce en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en, enterado de las condiciones que rigen la subasta para la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número, denominado «.....», se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajan en las obras una

remuneración, por jornada legal y horas extraordinarias, que no sea inferior a los tipos al efecto establecidos por las disposiciones laborales, de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Extracto del pliego de condiciones:

La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones deberán referirse a una sola obra de las anunciadas anteriormente y por lo mismo presentarán los licitadores tantas plicas cuantas sean las obras a que le interese optar.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día 11 de febrero corriente, número 16.274, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 12 de febrero de 1971.—El Presidente.—1.150-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Junzano y Sieso de Huesca (Casbas de Huesca)».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Abastecimiento de aguas y saneamiento de Junzano y Sieso de Huesca (Casbas de Huesca)».

Tipo de licitación en baja: 2.345.018 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva será el cuatro por ciento del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 15 de febrero de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—1.177-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Concurso-subasta número 1

«Escarificado, reperfilado y reposición parcial del firme, mejora de curvas y simple tratamiento superficial de los caminos vecinales LO-V-8.021 a Brieva de Cameros, LO-V-8.122 a Ventrosa, LO-V-7.342 a Castiliseco, LO-V-7.343 a Gaibarruli, LO-V-8.102 a Morales, LO-V-8.108 a Quintanar de la Rioja, LO-V-7.008 a Somalo, LO-V-7.602 a Villalobar de Rioja, LO-V-8.341 de Baños de Río Tobía a Badarán y LO-V-8.684 de la N-120 a la C-113 por Tricio (tratamiento superficial)».

Precio tipo: 7.358.163 pesetas.

Fianza provisional: 147.163 pesetas.

Concurso-subasta número 2

«Escarificado, reperfilado con reposición parcial de firme y tratamiento superficial de los caminos vecinales LO-V-6.135 a Santa Engracia, LO-V-6.163 a Almarza de Cameros y LO-V-8.212 a Peñaloscintos, y construcción de la carretera provincial LO-P-6.801 de Alfaro a Castellón, segunda fase».

Precio tipo: 6.738.042 pesetas.

Fianza provisional: 134.761 pesetas.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente el 31 de julio de 1972.

La fianza definitiva será fijada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente del de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Obras de esta Diputación todos los días laborables, de diez a trece horas.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al plazo de admisión de plicas.

Para más detalles véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, de fecha 16 de febrero de 1971.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número se comprometo a la ejecución de las obras de (aquí el título de la obra), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don calle número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 16 de febrero de 1971.—El Presidente.—1.182-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de electrificación de los barrios de «Celaya», «Iturreta» y «Leagu», del Municipio de Mendaja.

Objeto: Concurso de las obras de electrificación de los barrios de «Celaya», «Iturreta» y «Leagu», del Municipio de Mendaja.

Duración del contrato: Seis meses, a partir del replanteo, con una garantía de un año para los materiales y cinco para los postes, a partir de la recepción provisional.

Fianza provisional: 23.000 pesetas. En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyen-

dose en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y hasta antes de las doce horas del último día, podrán presentarse en la Sección de Obras Públicas de la Corporación las correspondientes proposiciones y documentos, en sobre cerrado, a satisfacción del presentador.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Presidencia de la Corporación, a las doce horas, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en el de con poder bastante en forma, que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como de todos los documentos que integran el expediente, se comprometo a ejecutar con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, y en el precio de pesetas, las obras de electrificación de los barrios de «Celaya», «Iturreta» y «Leagu», del Municipio de Mendaja.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 15 de febrero de 1971.—El Presidente.—1.367-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncian concursos para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, el Alquán y zona de localización cinematográfica».

Objeto del concurso: La adjudicación de la obra de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquán y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.560/63 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón doscientas cincuenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas con cuarenta céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el tres por ciento por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el dos por ciento por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el seis por ciento por la cantidad que no exceda del millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que exceda del mismo, del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada y El Alquán y zona de localización cinematográfica», incluida con el número

32.560/63 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acreditado con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diez horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería a 9 de febrero de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. M. S. S.ª, el Secretario interino, Gines Pastor Medina.—1.169-A.

Objeto del concurso: La adjudicación de la obra de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquívan y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.561/64 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón doscientas cuarenta y cuatro mil trescientas veinticinco pesetas con cincuenta céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el tres por ciento por la cantidad que no exceda del millón de pesetas y el dos por ciento por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el seis por ciento por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el cuatro por ciento por la que exceda del mismo, del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento —Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora del Servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquívan y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.561/64 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acreditado con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra re-

ferida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería a 9 de febrero de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. M. S. S.ª, el Secretario interino, Gines Pastor Medina.—1.170-A.

Objeto del concurso: La adjudicación de la obra de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquívan y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.562/65 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón doscientas treinta y nueve mil quinientas cincuenta y seis pesetas con diez céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el tres por ciento por la cantidad que no exceda del millón de pesetas y el dos por ciento por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el seis por ciento por la cantidad que no exceda del millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que exceda del mismo, del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento —Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquívan y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.562/65 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acreditado con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presenta-

rán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería a 9 de febrero de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. M. S. S.ª, el Secretario interino, Gines Pastor Medina.—1.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

Cumplidos los trámites legales se anuncia la subasta de madera del aprovechamiento ordinario del año forestal 1970-71 en el monte número 48, «Vila y Bayllas».

Características: 8.558 árboles en pie.
Volumen: 4.576 metros cúbicos sin corteza.

Tasación base: 4.063.000 pesetas.
Índice: 5.078.750 pesetas.

Garantías: Provisional, 81.260 pesetas. Definitiva, seis por ciento del remate. Se informará en Secretaría, estando los expedientes a disposición de los interesados.

Presentación de pliegos: Hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al de subasta en Secretaría.

Celebración: En la Casa Consistorial, el primer día hábil, transcurridos veinte hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», a las doce horas.

Si queda desierta la primera, se celebrará segunda subasta a los once días hábiles de la anterior, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número en representación de lo cual acredita con en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» de fecha en el monte número 48 de la pertenencia de esa Corporación, ofrece la cantidad de pesetas.

..... a de de 1971.

El interesado,

Bellver de Cerdaña, 15 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casavieja (Avila) por la que se anuncia subasta para enajenación de resinas.

Al día siguiente hábil, después de transcurridos diez días también hábiles a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora que después se dirá, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona que legalmente

le sustituya, con asistencia de un funcionario del Distrito Forestal y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la apertura de pliegos presentadas optando a las subastas siguientes:

Lote número 1.—De 14.177 pinos de resinación a vida en cuarta entalladura; precio de tasación base, 354.000 pesetas; precio índice, 442.500 pesetas; fianza provisional, 10.620 pesetas; hora de la subasta, once treinta.

Lote número 2.—De 22.360 pinos, también de resinación, a vida en cuarta entalladura; precio base, 559.000 pesetas; precio índice, 698.750 pesetas; fianza provisional, 16.770 pesetas; hora de la subasta, las doce.

Lote número 3.—De 28.787 pinos de resinación a vida, cuarta entalladura; precio base, 720.000 pesetas; precio índice, 900.000 pesetas; fianza provisional, 21.600 pesetas; hora de la subasta, las doce treinta.

Presentación de pliegos.—Podrán presentarse pliegos optando a cada una de las subastas ajustadas al modelo que se inserta, todos los días laborables desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior inclusive al de la apertura, durante las horas de oficinas que son de diez a catorce en la Secretaría Municipal.

Las garantías, pliego de condiciones, duración del contrato, derecho de tanteo, otras obligaciones, sistema de aprovechamiento y pagos pueden verse en el «Boletín Oficial» de la provincia número 21 y en el pliego de condiciones que obra en este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número ... en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de de, relativa a la enajenación de pinos de resinación a vida del monte número 6 del Catálogo perteneciente a los propios de este Ayuntamiento de Casavieja (Avila), se comprometo a efectuar dichos aprovechamientos con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las reseñadas en el anuncio de subasta que acepta en su integridad, en la cantidad de pesetas (en letra y en número).

....., a de de

(Firma y rúbrica del licitador.)

Casavieja, 22 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal.

Objeto: Venta de parcela de terreno de propiedad municipal de 5.997,65 metros cuadrados, sita en la manzana número 146 del sector sexto de esta ciudad, destinada a la construcción de 120 viviendas subvencionadas.

Tipo de licitación: Dos millones novecientas noventa y ocho mil ochocientos veinticinco pesetas al alza, no admitiéndose ofertas que no cubran dicha cantidad.

Forma de pago: El adjudicatario vendrá obligado a ingresar en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes siguiente, a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, el importe del remate.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva hasta que se devuelva al rematante la fianza definitiva.

Condiciones que han de reunir los licitadores: Solamente podrán tomar par-

te en esta subasta las personas naturales o jurídicas que sin ánimo de lucro pretendan la construcción de viviendas de protección estatal, agrupadas individualmente o en comunidades o cooperativas y cuyas viviendas estén destinadas a ser ocupadas por los propios licitadores o por los asociados a las Entidades correspondientes.

Garantía provisional: Los licitadores constituirán la garantía provisional de 59.977 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión, a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Elche para adjudicación de una parcela de terreno de la manzana número 146 del sector sexto de esta ciudad».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los documentos previstos en la base decimotercera del pliego de condiciones por el que se rige la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la copia de escritura de poder que bastantada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar una parcela de terreno de propiedad municipal, sita en la manzana número 146 del sector sexto de esta ciudad, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones de la licitación, se comprometo a adquirir la finca indicada por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Elche, 15 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan Orts.—El Alcalde, Vicente Quiles.—1.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fogas de Monclús (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de electrificación rural del núcleo de «La Costa del Montseny», de este término.

Objeto: Concurso-subasta para la adjudicación de las obras de electrificación rural del núcleo de «La Costa del Montseny», de este término.

Tipo de licitación: 754.489 pesetas (setecientas cincuenta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas), a la baja.

Plazos: Tres meses, a partir de la formalización del contrato, y seis meses para la garantía. Fecha de la ejecución.

Pagos: Por certificaciones de obra, expedidas por la dirección facultativa, con cargo al capítulo VI, artículo 1, P. 4 del presupuesto extraordinario de 1970.

Garantías: Provisional, 30.000 (treinta mil pesetas); definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: En la propia Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala capitular de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Proposiciones: Se formularán en dos sobres, conforme a las siguientes normas (debidamente cerrados y lacrados):

a) En el sobre que contenga el primer pliego figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de electrificación rural del núcleo llamado «La Costa del Montseny», de este término, y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y plan de las obras con los pertinentes acreditativos, en su caso.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de la postura.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de electrificación rural del núcleo «La Costa de Montseny», de este Municipio, se comprometo a ejecutarlas con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, así como las de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Segundo periodo: La apertura de los pliegos que contengan la «Oferta económica» tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Reintegros y licencia fiscal: Las proposiciones deberán ser reintegradas con tres pesetas de pólizas del Estado, otras tres de sello municipal y una de sello mutual (Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local), y deberá acreditarse estar al corriente de pago los licitadores de la matrícula y licencia fiscal de la clase correspondiente.

Fogás de Monclús, 10 de enero de 1971. El Alcalde, José Arenas.—1.365-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Adrada (Avila) por la que se anuncian subastas para la enajenación de resinas.

Al siguiente día hábil después de transcurridos diez, contados desde el siguiente también hábil al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas que más adelante se detallan, en el salón de actos de este Ayuntamiento se celebrarán las siguientes subastas de resinas del monte número 56 del Catálogo de los propios de esta villa.

A las doce.—De 23.645 pinos en tercera entalladura.

Precio base: Cuatrocientas setenta y dos mil novecientas pesetas (472.900).

Precio índice: Quinientas noventa y un mil ciento veinticinco pesetas (591.125).

Fianza provisional: Catorce mil ciento ochenta y siete pesetas (14.187).

Fianza definitiva: Seis por ciento del valor que alcance la subasta.

A las doce quince.—De 26.148 pinos en tercera entalladura.

Precio base: Quinientas veintidós mil pesetas (522.000).

Precio índice: Seiscientas cincuenta y dos mil quinientas pesetas (652.500).

Fianza provisional: Quince mil seiscientas sesenta pesetas (15.660).

Fianza definitiva: Seis por ciento del valor que alcance la subasta.

A las doce treinta.—De 21.584 pinos en tercera entalladura.

Precio base: Cuatrocientas treinta y un mil pesetas (431.000).

Precio índice: Quinientas treinta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas (538.750 pesetas).

Fianza provisional: Doce mil novecientas treinta pesetas (12.930).

Fianza definitiva: Seis por ciento del valor que alcance la subasta.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil.

Pliegos de condiciones: Las facultativas y económico-administrativas, que se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue, representante del Distrito Forestal y Secretario de la Entidad, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas se celebrarán en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en relación con la subasta para el aprovechamiento de pinos de resina a vida en tercera entalladura del monte número 56 del Catálogo de los propios de La Adrada, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en su integridad y declara conocer, y las reseñadas en el anuncio de subasta, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

La Adrada, 19 de febrero de 1971.—El Alcalde, J. M. Martín Lázaro.—1.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de dos plantas en el mercado municipal de la calle de Quiroga Ballesteros.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el proyecto para ampliación de dos plantas en el mercado municipal de la calle de Quiroga Ballesteros, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se promueve el trámite de subasta de dichas obras con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 5.661.703,69 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras), y «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de fecha de hoy.

Fianza provisional: 169.851,11 pesetas.

Fianza definitiva: 339.702,22 pesetas.

Plazo para presentación de las plicas:

Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles de la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del proyecto de las obras para ampliación de dos plantas en el edificio del mercado municipal de la calle de Quiroga Ballesteros, pliego de condiciones que han de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que se señala, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 12 de febrero de 1971.—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roldán.—1.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Millares (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de un edificio de planta baja y piso destinado a Casa Ayuntamiento, dependencias anexas de instalación de todos los servicios locales y vivienda del Secretario.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para contratar la ejecución de obras de un edificio de planta baja y piso destinado a Casa Ayuntamiento, dependencias anexas de instalación de todos los servicios locales y vivienda del Secretario, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobadas.

Tipo de licitación: 1.599.010 pesetas.

Duración del contrato: Nueve meses.

Forma de pago: Se abonará al contratista mediante certificaciones facultativas parciales, previos los trámites contables establecidos en las vigentes disposiciones; certificaciones que serán libradas en el plazo de un mes a partir de la fecha de su aprobación por el Ayuntamiento Pleno.

Oficina para consulta del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto: La Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles y durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 32.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que proceda, con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo y hora de presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en que salga éste, respectivamente, en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a catorce horas; las proposiciones, bajo sobre cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Asesor jurídico de este Ayuntamiento, extendida en papel con timbre del Estado de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se presentarán en esta Secretaría Municipal en las horas indicadas anteriormente, debiendo acompañar a la misma el resguardo de la garantía provisional, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su personal responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, al siguiente día hábil de terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de un edificio de planta baja y piso destinado a Casa Ayuntamiento, dependencias anexas de instalación de todos los servicios locales y vivienda para el Secretario, se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del por ciento (en letra) respecto al precio tipo de subasta.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma.)

Millares, 11 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.345-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares (Avila) por la que se anuncia subasta urgente para la enajenación de resinas.

Transcurridos que sean diez días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil al en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», por tratarse la ejecución de estos aprovechamientos de carácter urgente, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas, ante mi autoridad o de la de quien legalmente me sustituya, y con la asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la subasta para la resinación a vida por el sistema de pica de corteza, de 32.000 pinos, en primera entalladura, del monte número 84 del Catálogo, denominado «El Quintanar», de los propios de este Ayuntamiento, durante el año forestal de 1970-71, por un valor de tasación de 544.000 pesetas e índice de 680.000 pesetas, bajo las condiciones facultativas y económicas que figuran en el expediente instruido al efecto, obrante en esta Secretaría municipal.

Las plicas, optando a este aprovechamiento, se presentarán debidamente reintegradas desde el día en que aparezca inserto este anuncio en los «Boletines del Estado» y de la provincia, hasta el día anterior hábil a las doce horas, del que ha de tener lugar la subasta.

En caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de esta provincia o del Estado» (hágase constar los datos del que se refiera) número, correspondiente al día, y pliegos de condiciones que hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y oficinas del Distrito Forestal de Avila, referentes a las subastas del aprovechamiento de resinación a vida y por el sistema de pica de corteza, de 32.000 pinos, en primera entalladura, del monte número 84 del Catálogo, de los propios del Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares, denominado «El Quintanar», durante el año forestal de 1970-71, se obliga a ejecutar el mismo, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones de los pliegos, por la cantidad de pesetas (en letra) y al efecto ha hecho el depósito provisional prevenido del 3 por 100 del valor de tasación, en la Depositaria Municipal, según se acredita con la adjunta carta de pago.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Bartolomé de Pinares, 16 de febrero 1971.—El Alcalde.—1.211-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción y explotación de una cafetería-bar con terraza de verano en los jardines «Silva Muñoz».

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso de las obras de construcción y explotación de una cafetería-Bar con terraza de verano en los jardines «Silva Muñoz».

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas que, junto con el resto del expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones la fianza provisional de 10.000 pesetas; la definitiva será de 20.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecino, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras según proyecto adjunto y a explotar el servicio durante años, con el canon de pesetas anuales, con estricta sujeción al pliego y demás provisiones.

(Fecha y firma.)

Zamora, 15 de febrero de 1971.—El Secretario general, Angel Massó García.—1.221-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Pi Bellver de Cerdana (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se menciona.

Cumplidos los trámites legales se anuncia la subasta de madera del aprovechamiento ordinario del año forestal 1970-71 en el monte número 45, «Montaña de Pi».

Características: 4.462 árboles en pie.
Volumen: 1.878 metros cúbicos sin corteza.

Tasación base: 1.768.000 pesetas.

Índice: 2.210.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 35.360 pesetas.
Definitiva: Seis por ciento del remate.

Se informará en Secretaría, estando los expedientes a disposición de los interesados.

Presentación de pliegos: Hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al de subasta en Secretaría.

Celebración: En la Casa Consistorial, el primer día hábil, transcurridos veinte hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», a las doce treinta horas.

Si queda desierta la primera, se celebrará segunda subasta a los once días hábiles de la anterior, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número en representación de, lo cual acredita con en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» de fecha en el monte número 45 de la pertenencia de esa Corporación, ofrece la cantidad de pesetas.

..... a de de 1971.

Pi de Bellver, 15 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.180-A.

El interesado,

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Extravíos de pasaportes

Se hace público el extravío del pasaporte de Servicio Diplomático número 666, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores el 16 de junio de 1969, a favor de don José Antonio Maeso y Ducloux, Secretario de Embajada, quedando anulado el citado documento.

Madrid, 27 de enero de 1971.—El Subsecretario, Gabriel Fernández de Valde-rama y Moreno.

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 1.150, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores el 23 de diciembre de 1969, a favor de doña Milagros Acevedo García, esposa del Agregado agrónomo a la Embajada de

España en Washington, don Emilio Gómez Manzanares, quedando anulado el citado documento.

Madrid 27 de enero de 1971.—El Subsecretario, Gabriel Fernández de Valde-rama y Moreno.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de enero de 1971 por el buque «Los Gatos», de la matrícula de Almería,

folio 1.864, al buque de la matrícula de Melilla, folio 872, «Mayla».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 9 de febrero de 1971.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—908-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el